

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 2 de mayo de 2018
P.I.E. N° 451/2018-2019



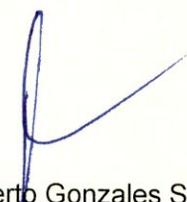
Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, para que el Señor Ministro de la Presidencia, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, qué funciones cumple el ciudadano Nicolás Laguna Quiroga, en la AGETIC; asimismo, detalle la fecha de su contratación, el nivel salarial, el cargo al que fue designado, acompañe copia del curriculum documentado, copia de los documentos que exige la Constitución Política del Estado para acceder a la función pública, copia del SIPASSE y Libreta de Servicio Militar.--- 2. Informe, cuál es el presupuesto económico asignado a la AGETIC en las gestiones 2017 y 2018; asimismo, detalle por partida la ejecución de dichos presupuestos.-- - 3. Informe, cuál es la estructura de la AGETIC y acompañe la nómina de funcionarios detallando qué funciones cumplen, adjunte copia de los siguientes documentos de cada uno: copia del curriculum documentado, copia de los documentos que exige la Constitución Política del Estado para acceder a la función pública, copia del SIPASSE y Libreta de Servicio Militar. Se le recuerda que sus respuestas deben tener la documentación que respalden las mismas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**


SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

La Paz, 12 de junio de 2018
MP-VCGG-DGGLP-N° 544/2018

CÁMARA DE SENADORES		UNIDAD DEMOCRATA	
RECIBIDO			
DIA	MES	ANO	HORA
10	8	18	9:23
No. CORRELATIVO			FIRMA
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		
1	2		

Señor
Alvaro García Linera
PRESIDENTE EN EJERCICIO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

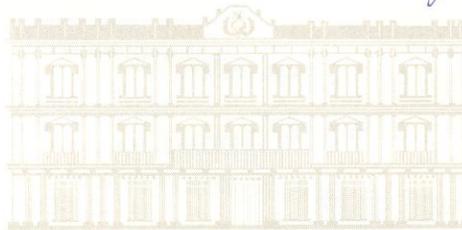
Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, a objeto de elevar respuesta a la **Petición de Informe Escrito N° 451/2018-2019**, de fecha 2 de mayo de 2018, mediante el cual el Senador Arturo Murillo Prijic, solicita se informe sobre las funciones que cumple el ciudadano Nicolás Laguna Quiroga en la AGETIC, su Presupuesto y Estructura.

Al respecto, se adjunta copia del **CITE AGETIC/NE/3132/2018**, suscrito por Nicolás Laguna Quiroga, Director General Ejecutivo de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicación de esta Cartera de Estado, en la que adjunta el Informe Técnico **AGETIC-UAF/IT/0123/2018**, de 22 de mayo de 2018, a fojas 2 (dos), y anexos a fojas 3 (tres) mediante el cual se absuelve el referido instrumento de fiscalización.

Con este motivo, ofrezco al señor Presidente en ejercicio del Estado Plurinacional de Bolivia, el testimonio de mi mayor consideración.


Alfredo Rada Vélez
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA



PALACIO QUEMADO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL	
RECIBIDO	
27 JUN 2018	
Hrs.: // 16:5 -	Fojas,
La Paz - Bolivia	

Adj. No indicado
RPT/m.g.c.

